

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION SIMPLIFICADA: **JAPAMI-LE-RP-LS-2023-016**

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA OBRA: **«ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA-179-SCFI-2018 EN DIFERENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO»**

Acta de Junta de Aclaraciones que se que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 57de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 08 del mes de diciembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, ubicada en Pról. Juan José Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO

3.- Motivo:

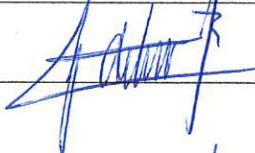
Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente al proceso de licitación simplificada: **JAPAMI-LE-RP-LS-2023-016**, para la obra denominada: **«ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA-179-SCFI-2018 EN DIFERENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO»**.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Licitante:	Firma:
Calher Construcciones, S.A. de C.V.	
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.	
José Arturo Rosales Solís	



6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la contratante son las siguientes:

Por parte de la dependencia se informa que no existe aclaraciones que realizar.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

Sin preguntas por parte de los licitantes.

8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

10.- Final:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 54 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y en el Artículo 103 de su Reglamento., las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

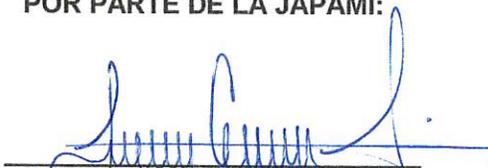
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

PARTICIPANTES:

POR PARTE DE LA JAPAMI:



ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO
SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. FÉLIX GONZALEZ SILVA
DIRECTOR B DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA



ARQ. MARIA DEL SOL GONZALEZ GUERRA
DIRECTOR C DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA



ING. LUZ ESTEFANIA PALATO BAÑUELOS
SUPERVISOR DE PROYECTO



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES VARGAS GONZALEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO EN COSTOS

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS

ARQ. JUANA ISELA FLORES RESÉNDIZ
CONTRALORÍA INTERNA JAPAMI

ARQ. JAVIER JAIMES MUNDO
AUDITOR DE OBRA CONTRALORÍA MUNICIPAL IRAPUATO

LICITANTES:

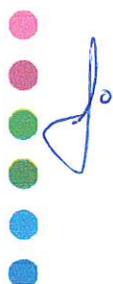

Calher Construcciones, S.A. de
C.V.


Astudillo Especialista, S.A. de C.V.


José Arturo Rosales Solís



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACION SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-016; DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023.



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA